



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DCS - PASTORINO Tribunal

VISTO:

Que la Sra. Licenciada en Ciencias Biológicas ISABEL CECILIA PASTORINO (DNI N° 22483868), ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud y solicita autorización para realizar la disertación doctoral;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Licenciada en Ciencias Biológicas ISABEL CECILIA PASTORINO realizó el trabajo titulado "La problemática de Chagas en la formación de profesionales de ciencias biomédicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto: estudio de concepciones y prácticas" bajo la dirección de la Sra. Prof. Dra. Mariana SANMARTINO, la co-dirección de Alcira RIVAROSA y la Comisión de Seguimiento integrada por los Sres. Prof. Dres. Liliana CROCCO y María Marta ANDREATTA;
- Que corresponde designar el Tribunal según lo estipulado en el Art. 18) del Reglamento vigente;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud ha propuesto un tribunal de tesis;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado visto bueno;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a los Sres. Prof. Dres. María Marta ANDREATTA, Walter RIVAROLA y Edgardo MORETTI como integrantes del Tribunal encargado de receptor la Disertación Doctoral de la Sra. Licenciada en Ciencias Biológicas ISABEL CECILIA PASTORINO (DNI N° 22483868).

Artículo 2º: El Tribunal designado por el artículo precedente deberá completar el estudio del trabajo en un plazo máximo de 30 días corridos, a partir de la recepción del ejemplar de tesis y fijar día y hora para la disertación doctoral.

Artículo 3º Registrar y Comunicar.

